

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9814.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

LÚNES 8 DE ENERO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Hoja de los Lunes.

Merced al primaveral tiempo que se viene disfrutando en casi todas las comarcas de la península, los campos se encuentran en muy buen estado, ofreciendo los sembrados un aspecto inmejorable y viéndose brotar los pastos de que tan escasos se hallaban los ganados, que podrán reponerse algún tanto de las pasadas pérdidas.

Las nieves por un lado, y por otro las nieblas acuosas en las provincias del Norte de España y en las de Castilla son muy convenientes para las siembras: en las provincias andaluzas, donde es muy raro ver caer los copos blancos y no suelen imperar las nieblas, no estaría de más alguna pequeña rociada, pues aunque recibieron buen riego en Diciembre, era mucha la sed de la tierra, y los veneros de las fuentes no tomaron el caudal necesario, como se vé en los arroyos, que en esta época tomaban proporciones de pequeños rios y hoy solo ocupan las aguas que arrastran una mitad del cauce natural. No es tarde aún para que adquieran la cantidad de líquido para las necesidades de la época de los grandes calores y esperamos no tarden las nubes en favorecernos dando el cariz de la atmósfera.

El mejoramiento que han sentido los campos no es bastante para dar ocupación á las masas de braceros que carecen de ella, y por eso insistimos en hacer presente al gobierno la necesidad de que no olvide sus buenos propósitos de emprender grandes obras que proporcionen pan y trabajo á los que con deseo de uno y otro se ven obligados á forzosa paralización y á acudir á la caridad para cubrir las mas indispensables necesidades.

Segun las noticias que se reciben lo mismo de las provincias limítrofes que del Maestrazgo, Valencia y demás puntos productores de aceite, la recolección de la oliva está al terminar, ofreciendo muy mediano rendimiento, siendo á pesar de ello depreciado el líquido oleaginoso, ya por las existencias del anterior año, ya por la poca demanda que se hace para el extranjero.

Respecto al comercio de vinos, avisan buenas compras de la Rioja y de Navarra á los precios de 14 á 18 rs. cántaro, segun clase; calma en Aragon y Cataluña; bastante movimiento en el reino de Valencia y Maestrazgo, donde se espesende el vino nuevo de 11 á 12 rs. arroba; regular en la Mancha, cuya extracción se hace bajo la cotización de 11 á 14 rs. arroba, segun clase, y en Andalucía, con tendencia al alza, se negocia tambien algo.

Rigen los siguientes precios en algunos mercados respecto á cereales:

Barcelona: trigo de 74 á 77 rs. los 55 kilogramos; cebada 32 á 34 rs. los 70 litros; habas 47 á 48 id.; maíz 49 á 50 id.; harina de 20 á 22 rs. arroba.

Aldeanueva del Camino, Cáceres: trigo 55 á 56 rs. fanega; centeno 38 á 40; cebada 38 á 40; vino de 14 á 15 rs. cántaro.

Peñaranda de Bracamonte: trigo 48 á 49; centeno 38; cebada 29 á 30; harina de 1.ª á 21 rs. arroba; de 2.ª á 20; de 3.ª á 16.

Cantalapiedra: trigo de 48 á 49; centeno de 30 á 30'50; cebada de 30 á 31; algarrobas 35 á 36.

Alba de Tormes: trigo de 49 á 51; centeno 31 á 32; cebada 30 á 31.

Arévalo, Avila: trigo de 54 á 56; centeno 31 á 32; cebada 32.

Toro, Zamora: trigo á 50; centeno 32; cebada 31 á 32; vino de 19 á 22 reales cántaro.

Fromista, Palencia: trigo de 48 á 50; centeno 32; cebada 29 á 31.

Peñaflor: trigo á 50; centeno 27; cebada 29; vino á 14 rs. cántaro.

Valladolid: trigo á 50 rs. fanega; centeno 31; cebada 30 á 31.

Medina del Campo: trigo á 51; centeno 32; cebada 30 á 31; algarrobas 36.

Santander: harina á 19 rs. arroba; aceite á 40.

Villamañan, Leon: trigo 48 á 51; centeno 31 á 33; cebada 30 á 33; vino de 16 á 17 rs. cántaro.

Plasencia, Cáceres: trigo de 54 á 56; centeno de 30 á 34; cebada 24 á 26.

Jerez: trigo de 65 á 75 rs. fanega; cebada 35 á 36; habas 66 á 68; arvejones 74 á 76.

Sevilla: trigo de 70 á 74 rs. fanega; cebada 33 á 35; habas 56 á 58; maíz 51 á 52; aceite 31 á 31'75 rs. arroba.

Málaga: trigo de 72 á 74 rs. fanega; cebada 31 á 32; habas 50 á 54; aceite en puercas á 33 rs. arroba; en bodega á 34.

Jaen: trigo 68 á 74 rs. fanega; cebada 40 á 41; habas 52 á 54; escaña 40 á 42; aceite 36 á 40 rs. arroba.

Fregenal: trigo de 60 á 64 rs. fanega; centeno á 44, cebada 39 á 42; habas 48 á 50; aceite á 37 rs. arroba.

Han sido presos en Sevilla por el cuerpo de orden público de aquella capital los autores de la estafa de once mil reales que por medio del timo le sustrajeron hace unos quince dias en los alrededores del cementerio de la Salud á un forastero, de cuyo hecho dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores. En su poder se les han encontrado dos mil reales, resto de la hazaña. Los autores han sido reconocidos por su víctima.

En la oficina de la guardia municipal se encuentra á disposición de su dueña una bota que anteanoche encontró un guardia extraviada en la cuesta de Lujan.

En la casa de socorro del distrito fué anteaer auxiliado un individuo que en la plaza de San Agustín fué herido por otro con una piedra.

Un municipal detuvo anteaer tarde en la plazuela de la Albondiga á un sugeto que navaja en mano penetró en una casa en la que promovió un grande alboroto.

Un apreciable suscriptor del Viso nos dice recibe con intermitencias molestas el número de nuestro periódico. No dudamos que el celo del señor Solier procurará cortar la enfermedad.

Se ha publicado la nota de los doscientos ochenta y cinco socios residentes y corresponsales de la económica cordobesa que tienen derecho á la eleccion de compromisarios para la de senadores. Hasta el veinte y uno pueden hacerse reclamaciones.

Para ayer estaba por segunda vez citada á junta general ordinaria la sociedad de la plaza de toros de Córdoba, para elegir junta directiva.

Anteaer se habrá hecho cargo de la direccion del hospital de Priego la congregacion española de Hermanas de Nuestra Señora de las Mercedes. Ya hay en esta diócesis tres casas á cargo de dicha Congregacion.

Hoy habrá almoneda de ropas en el Monte de Piedad de esta capital.

Ha sido nombrado visitador interino del resguardo de consumos de esta capital, el señor don Abelardo Abdé, visto el buen resultado que ofreció cuando hace algun tiempo desempeñó este cargo.

Ya se ha publicado en Málaga la lista de la compañía dramática del Teatro Principal de Córdoba, y que vá á actuar, como hemos dicho en el de Cervantes de aquella capital.

—Efémérides.—Hoy.—1498.—Luis XII de Francia se casa en Nantes con la célebre Ana de Bretaña.—1537.—Horrible erupcion del Vesubio.—1880.—El regicida Otero dirige una carta al rey don Alfonso implorando su perdon.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 6 de Enero de 1883.
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA:

Mi querido amigo: Ayer se reunió la comision de Códigos con asistencia del ministro de Gracia y Justicia para decidir acerca de la limitacion de la aplicacion de la pena

de muerte á la muger, y establecer la suspension de los periódicos tan solo por ataques á la forma de Gobierno.

Decidido por el consejo de ministros que el partido fusionista no puede aceptar la teoria de los conservadores, la pena de supresion del periódico ha sido rechazada por la comision.

Apesar de esto, el Sr. Maluquer entiende que el partido constitucional no cumple con los compromisos que tiene adquiridos en la oposicion, porque al discutirse la ley de imprenta él formuló voto particular en nombre del partido contra la pena de suspension, á la que todos califican de atrocidad.

Tenemos, pues, que el Sr. Maluquer se pondría en frente del Sr. Alonso Martinez, pero tambien aseguro que si el presidente del Consejo de ministros insistiese mucho, el actual fiscal del Consejo de Estado apoyaria su voto particular y despues lo retiraria para seguir consiguiente con la personalidad del señor Sagasta.

Se ha dicho en algunos círculos que el gobierno habia recibido un telegrama de nuestro embajador en Paris participando que se habia puesto á la venta un nuevo folleto contra el Duque de la Torre en el que se pretende hacer la historia de su vida política.

El Sr. Sagasta comprendiendo los móviles á que obedecen estos libelos, mandó detener los ejemplares en la frontera y ordenó quedarán inutilizados unos 7000 ejemplares.

La índole de estos folletos no hace posible ocuparse de ellos, pero todas cuantas personas sensatas están enteradas de ellos opinan que el Duque debe llevar á los tribunales al autor de esos escritos, que retan á que se les invite judicialmente para probar sus asertos.

Este es el tema en los círculos y nadie se acuerda ni siquiera de la combinacion de altos cargos más que los interesados.

Hay gran calma en la izquierda y se atribuye esto á la tendencia de algunos constitucionales de volver al lado del Sr. Sagasta, si se les concede algo en sentido reformista.

El corresponsal.

MONTE DE PIEDAD DEL SR. MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA.

Subasta de ropas para el lunes 8 de Enero de 1883 á las 10 de la mañana por los empeños vencidos del mes de Mayo del pasado año de 1882, tanto de la Central como de la Sucursal primera y segunda.

Central.

Empeños del mes de Mayo.

Capa 80 rs. Colcha 16. Pañuelo Manila 42. 280 varas de cachimiras y holandas 1250. 4 varas castor 42. Pañuelo espuma 50. 2 camisetas, 4 camisas y 2 calzoncillos 47. Abanico nacar 84. Violin 26. Colcha de damasco 63. Capa 21. Braserero 18. Paraguas 16. 4 varas castor, refajo, vestido y pañuelo 190. 2 sábanas y fundas 16. Pañuelo merino 18. Refajo bayeta 21. Polonesa 26. Vestido 17. Sábana y refajo 16. Capa 42. Terno encorte 52. Pañuelo 13. Terno en corte 60. Pañuelo, portiers, quevedos y retazo indiana 64. 2 cortinas 40. 2 lienzos colchon y sábana 42. Paño 19. Braserero 11. 2 cortinas 40. Catretillo y pañuelo 23. Quitasol 15. Mantilla blanca 136. Manta 11. Toquilla 21. Capa 30. Pañuelo y enaguas 13. Refajo bayeta 28. Capa 26. 2 pañuelos 19. Almirez y pañuelo 11. Maquina de mano 63. Paño 16. 2 sábanas 21. 3 varas castor y corte de Pantalon 73. Braserero, 4 sábanas y funda de colchon 63. Almirez 11. Corte polonesa y forro 21. Vestido y abanico 13. Id. pañuelo, enaguas y embozo 32. Paraguas 21. Braserero 11. Almirez 11. 2 abanicos 21. 2 pañuelos de manila 130. Colcha de damasco 73. Sábana, enaguas y fundas 32. Pañuelo y retazo cretona 32. Gemelos y portamonedas 14. Vestido indiana 11. Pañuelo espuma 19. Braserero cobre 32. Almirez 11. 3 sábanas 40. Sábana, enaguas y camisa 13. Capa 42. Colcha blanca 32.

Sucursal 1.ª

Empeños del mes de Mayo.

Pañuelo manila 340. Diez cuadros 10. Espejo 13. Id. 52. Doce sillas de rejilla 84. Mesa de caoba 84. Capa 21. Dos enaguas y sábana hilo 21. Sábana, embozo y dos almohadones 26. Cuatro varas gerga para traje 84. Saco de terciopelo, vestido lana y almohadon 11. Braserero 26. Caldera 13. Falda india, vestido id. y pañuelo 21. Paraguas 32. Sábana, enaguas y abanico 21. Dos enaguas, dos almohadones y mantilla 17. Cuna de hierro 26. Cuna de id. y seis cuadros 84. Sábana y colcha india 11. Colcha piqué en corte 42. Bata india, calzoncillos, camisa, par de zapatos, par botines y dos planchas 21. Braserero 17. Dos varas lana 13. Polonesa 32. Mesa de comedor 42. Terno 37. Paraguas 26. Tres vestidos, calzones, camisa, tortera, plancha y zapatos 42. Pañuelo manila 230. Manton, vestido lana y enaguas 21. Dos varas paten 42. Pañuelo manila 21. Pantalon y blusa 11. Dos cortes tricolor de dos varas cada uno 104. Almirez 11. Doce varas cretona y mantilla 21. Braserero y mantilla 32. Dos varas tricot 42. Paño de cama 11. Dos pantalones y chaleco 21. Varias piezas de porcelana y de metal 21. Tapete, bayeta y dos planchas 13. Gemelos 17. Diez varas percal para colcha 15. Capa 42. Pantalon y vestido indiana 21. Tres brasereros, uno de azofar y dos de cobre 94. Tres varas paño 63. Dos espejos 42. Cuadro de lienzo y dos palmatorias 21. Braserero y plancha 17. Tohallas, mantel, enaguas y falda lana 17. Dos pares cortinas y seis pañuelos 42. Falda cachimira 11. Antejo, gemelos, semanero, botinas, capa de cristianar, velo, ocho varas lienzo, tres varas lana, veinte id. holanda de algodón 208. Pañuelo espuma 21. Capote y corte pantalon 11. Vestido seda 37. Quince varas cretona 11. Almirez 11. Refajo, enaguas y saco tartan 26. Chaqueta 13. Paraguas 63. Falda lana, colcha y almohadon 21. Dos enaguas y mantel 13. Dos vestidos lana 21. Pañuelo espuma y retazo cretona 21. Corte pantalon elasticotin 42. Quince varas cretona 21. Dos enaguas, sábana y faja 26. Dos vestidos lana 21. Polonesa tricot 32. Terno en corte de lana 63. Braserero 21. Sábana 11. Refajo crossé y mantel 26. Terno en corte 63. Dos sábanas 17. Dos camisas, dos peinadores, calzones, mantel, tohalla y almohadon 25. Pantalon y chaleco 21. Sábana y pañuelo seda 11. Terno tricot 42. Vestido cachimira 26. Bata lana y refajo 11. Polonesa 21. Chaqueta y chaleco 21.

Sucursal 2.ª

Empeños del mes de Mayo.

6 cuadros 105. Flauta 42. Cuadro 20. Espejo 63. Vestido indiana 12. Capa 64. 2 polonesas y 2 chalecos 42. Sábana y almohadon 13. Vestido lana, sábana y 2 almohadones 25. Id. indiana 13. 2 capas 53. Vestido crudillo 13. Manta de cama 21. Terno de jerga 42. 2 sábanas y enaguas 24. 2 varas jerga 42. Sábana y camisa 11. 2 cortes polonesa 42. Paraguas 17. Alfombra 32. 15 varas cretona y 4 id. percalina 22. Vestido merino 32. 2 varas lana 32. 12 varas indiana 11. 3 varas tela cortinas 17. Vestido merino y 2 sábanas 42. Camisa, chambra, tohalla, mantilla y enaguas 13. Paño de cama 21. Manton lana 8 picos 27. 2 planchas y zarcillos 11. Falda y sortija plata 11. 2 varas tricot 42. Pantalon id. 21. Espejo 21. Urna de madera 17. 13 pañuelos, 12 hilo y uno seda 21. 6 varas gró 40. Almirez 11. Mantilla tul bordada 42. Capa 42. 2 sábanas 13. Pantalon lana 13. Manton 26. 3 sábanas 33. Paño de cama 19. Vestido cachemira y velo 21. Id. id. 40. Id. id. 27. Pantalon y chaleco 13. Falda india, colcha id., pantalon, chaleco y 2 tohallas 32. 2 varas paten 42. Paraguas 32. Pañuelo Manila 100. Corte pantalon 42. 2 varas tricot 63. Manta 21. Pañuelo merino 32. Vestido percal 17. Paraguas 13. 4 varas dril 13. Manton lana 8 picos 17. Id. id. 17. 2 1/2 varas paño 63. Pañuelo merino 8 picos 52. Chaqueta y sábana 13. Capa azul 21. Balanza, sábana y vestido indiana 52. Sábana 13. 6 tohallas 26. Vesti-

do lana 17. Chambrá, mantel, camisa y pañuelo 17. Paraguas seda 21. 16 corbatas y 2 chambras 32. Terno paño negro 42. Paletot 21. 2 mantillas glase 21. 2 varas lienzo, refajo y sábana 63. Pañuelo espuma 27. Refajo 81.

Córdoba 5 de Enero de 1883.—El Contador, R. Gimenez.—Los Tasadores, Francisco Molina, Antonio Benavente y Mariano Rujo.

El mejor depurativo conocido para niños es el Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.ª de Paris. Cura las erupciones de la piel, los usagres, resuelve las glándulas infartadas, despierta el apetito y combate con buen éxito la palidez de color y la blandura de las carnes. Es el Jarabe anti-cólico, tan popular, hecho mucho más activo mediante una adición inofensiva de iodo, íntimamente combinado con el jugo del Rábano.

La marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés deberán ser exigidas por las personas que deseen evitar las falsificaciones é imitaciones.

BOLETIN RELIGIOSO.

—Hoy, San Luciano, pbro. y compañeros mártires.—Mañana, San Julian mártir, y Santa Basilisa, virgen.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, por Don Amador Jover, en sufragio de su difunta Doña Antonia Paroldo.

—Los asociados á la corte de Mercedes visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

†

EL SEÑOR

D. MANUEL ARRUTI Y MUGUERREZ falleció el 8 de Enero de 1882.

Su viuda, hermanos, hermanos políticos y demás parientes

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á las honras cabo de año que tendrá lugar hoy 10 de la mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, en lo que recibirán favor.

No se invita particularmente.

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa desde las ocho en adelante, en la iglesia Parroquial del Salvador, aplicándola en sufragio por el alma de la Sra. Doña Maria del Valle Fernandez, Viuda de Roure, recibirán el estipendio de och reales.

ESPECTÁCULOS.

GRAN TEATRO.

COMPANÍA DE OPERA ITALIANA.
ABONO

Se abre uno por ocho representaciones á los precios siguientes:

Proscenios principales, sin entradas, 80 reales por abono y 120 rs. 40 céntimos precio diario.—Id. segundos, sin id., 60 y 100'40.—Plateas y palcos principales, sin id., 60 y 100'40.—Palcos segundos, sin id., 30 y 50'40.—Butacas con entrada, 14 y 20'40.—Delanteras de anfiteatro, con id., 10 y 14'40.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID:

Cotizacion del 5 Enero.
Consolidado interior 63'25.
Amortizable, 76'40
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 000'00.

Imprenta del Diario de Córdoba.

